



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 064 DE 2024

Florencia, mayo 06 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento admirativo se procede notificar por aviso al señor FERMIN QUINTERO titular de la cédula de ciudadanía No. 4.968.723, la Resolución DTC No. 1256 del 19 de julio de 2023 *"Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-753-116-21"*. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 1256 del 19 de julio de 2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 1256 del 19 de julio de 2023.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	

SEDE PRINCIPAL: Tel. +57 608-4201535-4296642, Carrera 17 No. 14-85 Mocoa, Putumayo.

correspondencia@corpoamazonia.gov.co

AMAZONAS: Carrera 11 No. 12-45 Leticia- Amazonas

CAQUETÁ: Carrera 11 No. 5-67 Km 3 vía aeropuerto -Florencia, Caquetá.

PUTUMAYO: Carrera 17 No. 14-85 Mocoa, Putumayo.

PAG. Web : www.corpoamazonia.gov.co

correo:

correo: dta@corpoamazonia.gov.co

correo: dte@corpoamazonia.gov.co

correo: dtp@corpoamazonia.gov.co